



EL POZO DE LOS DESEOS

INGRESOS PARA MEDIADOR Y ASEGURADORA

Me propongo trasladaros esta idea. El crecimiento de las provisiones técnicas de seguros de ahorro en España es vegetativo. Esto hace necesario la creación de nuevas herramientas, figuras y argumentos para fomentar la producción de seguros de ahorro. La pignoración de un seguro de ahorro por parte de un inquilino tomador de póliza a favor del propietario de un inmueble es una de éstas. Constituye un aval de alquiler innovador y alternativo a los existentes en el mercado. La Ley de Contrato de Seguro prevé la pignoración de la póliza.

Las ventajas para el inquilino tomador de la póliza son múltiples. La pignoración les ayuda al mediador y a la aseguradora en sus labores de retención y fidelización como en la venta de más seguros de ahorro de prima única y generación de nuevos ingresos.

Desde el comienzo del año 2000 se observa un aumento continuo en el número de viviendas en alquiler. Actualmente las

viviendas en alquiler llegan a las casi 4 millones de unidades según los indicadores publicados por el Banco de España.

La importancia creciente del alquiler obedece tanto a motivos sociológicos, demográficos y culturales como laborales y económicos. Muchos expertos inmobiliarios auguran que esta tendencia continuará en los próximos años.

Alquilar un inmueble es costoso para el inquilino por los honorarios para el agente inmobiliario, la fianza, la mudanza, las posibles reformas y principalmente el depósito ante el propietario o una entidad financiera y sus comisiones recurrentes. La pignoración es válida para el alquiler de cualquier inmueble y representa una figura interesante para el sector.

Camilo A. Pieschacón
www.avalvida.es



Familia con hijos

Personas de entre 31 y 40 años, con un hijo, en familia biparental, con estudios superiores, de nacionalidad española y trabajadores por cuenta ajena. La inestabilidad personal y laboral motivo de no tenerlos a esa edad, según un estudio de Caser.

Nos escuchan

Ante la situación personal de las familias del inmueble número 5 de la calle de Duquesa de Tamames en Carabanchel SANTALUCÍA cubrirá el máximo de la cuantía asegurada pese a no estar cubierto en póliza.

La voz del mediador

En Análisis técnico expresamos nuestra opinión sobre la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Enlace a esta Ley en <http://www.boe.es/boe/dias/2015/07/15/pdfs/BOE-A-2015-7897.pdf>

Para tener en cuenta

El alquiler de bicicletas es ya una alternativa de transporte que se ha extendido por más de 700 ciudades. Las ventas anuales de bicicletas eléctricas aumentarán un 27% hasta llegar a los 40,3 millones en 2023, de acuerdo con un estudio de Allianz Seguros.



Más lanzados

Baja la edad de los emprendedores en España. El 52% tiene menos de 35 años, cuando en 2014 tenían 44.

Fuente :
<http://spain-startup.com>

SED DE DATOS

Viendo el futuro

El 47 por ciento del empleo total está en situación de alto riesgo en el mundo según un informe.

Fuente: B. Frey y M. A. Osborne.
Universidad Oxford.



El seguro, seguro

En 2014 las aseguradoras europeas tenían 9.900 billones de euros en primas, este año se espera que la cifra repunte.

Fuente: Insurance Europe, the European insurance and reinsurance federation.